

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	117911
Número de orden de compra a modificar:	41170
Entidad compradora:	DEPARTAMENTO DEL HUILA
Nombre del solicitante:	Liliana VASQUEZ SANDOVAL
Proveedor:	Automotores Comagro S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-13 11:00:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-12-13	2019-12-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
39610	Adquisición de vehículos automotores para la Novena Brigada del Ejército Nacional y la Policía Nacional	CDP-6066	CDP	6066

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh02--Vehículo S85	1.0	Unidad	104505940.00	CDP-6066	104505940.00

2	veh02-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	2773139.00	CDP-6066	2773139.00
3	veh02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	5261917.00	CDP-6066	5261917.00
4	veh02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	5250000.00	CDP-6066	5250000.00
5	veh02--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-6066	0.00
6	veh02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	1556956.00	CDP-6066	1556956.00
7	veh02--SOAT	1.0	Unidad	789400.00	CDP-6066	789400.00
8	veh02--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-6066	0.00

Artículos editados y/o agregados

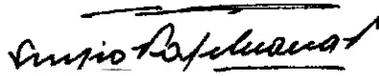
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

AUTOMOTORES COMAGRO SAS está ejecutando la orden de compra 41170 con fecha de vencimiento de la prórroga el día 13 de diciembre de 2019. Me permito confirmarle que el día 11 de diciembre fueron entregados los documentos a la novena Brigada del Ejército Nacional juntos con los formularios para la firma del funcionario respectivo. Solicitamos nuevamente una prórroga de 5 días hábiles en el plazo de ejecución de la orden de compra 41170, con el fin de entregar la camioneta con la respectiva matrícula. La Gobernación del Huila Considera procedente la solicitud, por lo tanto, se prórroga el plazo de ejecución de la orden de compra 41170 por cinco días hábiles contados a partir de la fecha (13/12/2019), para nueva fecha de vencimiento el día 20/12/2019



Firma ordenador del gasto
Nombre: Liliana Valquez Sandoval
Documento: 55.060.977



Firma de proveedor
Nombre: Sergio Ignacio Valderrama Vergara
Documento: 79.285.379 de Bogotá